

I REGATA CLASIFICATORIA ANDALUZA

OPTIMIST

Club Náutico Isla Canela
Federación Andaluza de Vela

18 y 19 de Septiembre 2021

INSTRUCCIONES DE REGATA

En todas las reglas que rigen este evento:

- (a) La infracción de las instrucciones señaladas como **[NP]** no será motivo para protestas entre barcos. Esto modifica la regla 60.1(a).
- (b) La penalización por infracciones de las instrucciones de regatas señaladas como **[SP]** serán fijas, sin audiencia e impuestas por el comité de regatas, en la prueba más recientemente completada, aplicada como indica la regla 44.3 RRV o bien una **[DP]** impuesta por el Jury con una audiencia. (Modifica las reglas 63.1 y A5 del RRV).

1 REGLAS

1.1 La regata se regirá por:

- Las “Reglas” tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de la WORLD SAILING 2021 – 2024 y aquellas establecidas en el apartado 1 “Reglas” del Anuncio de Regatas.
- Excepto en caso de emergencia, un barco no hará transmisiones de voz o datos mientras está en regata ni recibirá comunicaciones de voz o datos que no estén disponibles para todos los barcos.
- **[NP][DP]** Todo regatista o personal de apoyo seguirán cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización

2 AVISOS A LOS PARTICIPANTES

2.1 Los avisos a los participantes se expondrán en el Tablón Oficial de Anuncios Virtual (TOAV) que encontrarán en la página web de la regata,

<https://regatas.fav.es/es/default/races/race-toa/text/1a-prueba-clasificatoria-optimist-2021-es>

2.2 El Comité de Protestas usará un TOA virtual ubicado en el siguiente link:

<https://www.racingrulesofsailing.org/documents/2705/event?name=1-prueba-clasificatoria-andaluza-clase-optimist>

3 MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

Toda modificación a las Instrucciones de Regata se expondrá en el Tablón Oficial de Avisos Virtual (TOAV) antes de largar la bandera “D” en tierra (IR 4.2.1), excepto que cualquier modificación en el programa se anunciará antes de las 20:00 horas del día anterior a su efectividad.

4 SEÑALES EN TIERRA

4.1 Las señales hechas en tierra se darán en el mástil principal de señales, situado en las proximidades de la zona de varada de los participantes.

4.2 Además de lo previsto en “**señales de regatas**” del RRV, se usarán las siguientes señales:

4.2.1 La bandera “D” del (CIS) izada en tierra con un sonido significa: “los participantes pueden dirigirse a la zona de regata”. Ningún barco puede abandonar el club antes de que se largue esta señal salvo autorización expresa del Comité de Regatas. **La próxima señal de atención no se dará antes de 45 minutos después de izar esta señal o de la hora programada, lo que suceda más tarde.**

4.2.2 Cuando se largue la bandera ‘GI’ en tierra, las palabras “1 minuto” de la regla Señal de Regata GI quedan remplazada por “no menos de 45 minutos”. Esto modifica la señal GI de Señales de Regata

4.2.3 Cuando se largue la bandera “V” de CIS en el mástil de señales, todos los entrenadores y personal de apoyo de cada Club, antes de su salida al mar y **después** de su llegada a tierra pero **no más tarde de la hora límite para protestar**, deberán firmar **personalmente** un formulario de control en la Oficina de Regata.

5 PROGRAMA DE PRUEBAS

5.1 El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
Sábado 18 de Agosto	09:30 a 11:30h 11:45 h 13:00 h	Registro Participantes Reunión entrenadores Señal de Atención 1ª Prueba Pruebas
Domingo 29 de Agosto	11:00	Pruebas. Entrega de premios.

- Hay programadas seis pruebas, de las cuales deberán completarse **una** prueba para la validez de la regata.

5.2 No se navegarán más de **tres** pruebas por día, sin embargo:

5.3 Cuando se vaya a navegar más de una prueba en el mismo día, la señal de atención para cada prueba siguiente se dará tan pronto como sea práctico. A fin de avisar a los barcos que una prueba o secuencias de pruebas comenzará en breve, se largará una bandera naranja con una señal fónica al menos durante cuatro minutos antes de darse la señal de atención. La omisión de esta señal no será motivo de solicitar reparación. Modifica la regla 62.1.

6 BANDERAS DE CLASE

CATEGORÍA	GRUPO	BANDERA
Sub 16	AMARILLO	Bandera cuadrada de color Amarillo
Sub 16	AZUL	Bandera cuadrada de color Azul
Sub 13	ROJO	Bandera cuadrada de color Rojo
Sub 13	VERDE	Bandera cuadrada de color Verde

7. FORMATO DE COMPETICION

7.1 Los barcos navegarán una serie

7.1.2 Los barcos serán asignados a un máximo de dos flotas por categoría: Amarillo y Azul sub 16, Rojo y Verde sub 13.

La asignación inicial la llevará a cabo de forma siguiendo el orden de letras de nacionalidad y números de vela. En ningún caso, la asignación de los grupos será motivo de reparación (esto modifica la Regla 62.1 (a) del RRV).

7.1.3 [NP][DP] Los barcos mostrarán en el tope de la percha una cinta del color de su flota (Amarillo, Azul sub 16 o Rojo o Verde sub 13).

Durante el registro, se entregará a cada embarcación un juego de cintas de cada color.

7.1.4 Reasignación de Grupos

- a) Al final de cada día de regata los barcos serán reasignados en nuevos grupos, excepto el primer día si no se han navegado un mínimo de dos pruebas en las flotas de la categoría correspondiente. Si todos los barcos han completado el mismo número de pruebas serán reasignados en base a la clasificación provisional hasta ese momento.
- b) Si todos los barcos de una categoría no han completado el mismo número de pruebas serán reasignados en base a la clasificación provisional que incluya solo las pruebas que hayan sido completadas por todos los barcos de esa categoría.

La reasignación se hará como sigue:

Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto
Amarillo/Rojo	Azul/Verde	Azul/Verde	Amarillo/Rojo	Amarillo/Rojo	Azul/Verde

Y así sucesivamente.

- c) La asignación de grupos será establecida en base a los resultados disponibles a las 20:00 h, descartando protestas o solicitudes de reparación aún sin decidir.
- d) Si los dos grupos no han completado el mismo número de pruebas al final del día, el grupo con menor número de pruebas continuará navegando al día siguiente hasta que todos los grupos hayan completado el mismo número de pruebas.

A partir de ahí, todos los barcos regatearán en su nuevo grupo (determinado según 7.1.4 (b))

- e) Si el último día de regata un Grupo ha completado más pruebas que el otro de la flota de su categoría, ésta se eliminará de los resultados de la clasificación general.

8 AREA DE REGATAS. IDENTIFICACIÓN DE EMBARCACIONES OFICIALES

8.1 La situación del Campo de Regatas estará situado en aguas cercanas al Club Náutico Isla Canela.

8.2 El campo de regatas se define como la superficie de un polígono cuyo borde excede en 100 metros el recorrido teórico más corto que pudiera hacer un Barco en regata.

8.3 La zona de salida se define como el rectángulo que cubre una superficie de 75 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de salida y 75 metros hacia fuera de cada extremo.

8.4 La zona de llegada se define como el rectángulo que cubre una superficie de 50 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de llegada y 50 metros hacia fuera de cada extremo.

8.5 Los **barcos del Comité de Regatas**, arbolarán una **bandera naranja**

8.6 Los barcos del Comité de Protestas, arbolarán una **bandera blanca con la letra J en negro**.

9. RECORRIDOS

9.1 El ANEXO I muestra los recorridos, incluyendo el orden en que han de pasarse las balizas y la banda por la que ha de dejarse cada una de ellas.

9.2 La puerta de sotavento, 3S/3P, puede ser sustituida por una única baliza, en este caso se dejará por babor.

10 BALIZAS

10.1 Las balizas 1,2,3S/3P serán hinchables esféricas de color amarillo y rojo.

10.2 Las balizas de Salida serán barcos del comité de regatas en ambos extremos de la línea.

10.3 Las balizas de Llegada serán un barco del comité de regatas y un boyarín con bandera azul.

11 LA SALIDA

11.1 La **línea de salida** será entre perchas situadas en las balizas de salidas una **bandera cuadrada de color naranja**.

11.2 [NP][DP] Los barcos cuya señal de atención no se haya dado evitarán la zona de salida durante el procedimiento de salida de otros grupos

11.3 Todo barco que no salga antes de cuatro minutos después de su señal de salida, será clasificado sin audiencia como *DNS*. Modifica las reglas A4 y A5.1.

12 CAMBIO DEL SIGUIENTE TRAMO DEL RECORRIDO

12.1 Para cambiar la posición de la siguiente baliza, el Comité de Regatas desplazará la baliza original, reposicionando en su caso el resto de balizas para mantener la forma primitiva del recorrido.

13 LA LLEGADA

13.1 La **línea de llegada** será entre perchas situadas en las balizas de llegada, las cuáles, arbolarán una bandera cuadra **color azul**.

14 SISTEMA DE PENALIZACIÓN

14.1 Se aplicará el Apéndice P del RRV.

15 TIEMPO LÍMITE

15.1 Los tiempos límite se muestran a continuación.

Clase	Tiempo Límite para la Primera Baliza	Duración pretendida	Tiempo Límite para el primero
<i>Optimist</i>	<i>25 min.</i>	<i>40 min.</i>	<i>75 min.</i>

Si ningún barco ha pasado la baliza 1 dentro del Tiempo Límite para la primera baliza, el comité de regatas anulará la prueba.

15.2 Un barco que no termine dentro de los quince minutos después de la llegada del primer barco de su grupo que navegue el recorrido y termine será clasificado sin audiencia como "No terminó" (DNF). Modifica las reglas 35, A4 y A5.1

15.3 La duración pretendida es únicamente estimativa. Una duración de la prueba mayor o menor que la indicada no será motivo para solicitar reparación. Modifica la regla 62.1.

16 SOLICITUD DE AUDIENCIAS

16.1 Las solicitudes de audiencias se realizarán a través de la plataforma online cuyo enlace es

<https://www.racingrulesofsailing.org/documents/2705/event?name=1-prueba-clasificatoria-andaluza-clase-optimist>

dentro del plazo correspondiente

16.2 El plazo para protestar terminará **una** hora después de terminada la última prueba del día. La hora resultante se anunciará en el Tablón Oficial de Avisos Virtual del Comité de Protestas.

<https://www.racingrulesofsailing.org/documents/2705/event?name=1-prueba-clasificatoria-andaluza-clase-optimist>

16.3 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden previsto de audiencias y de su hora se anunciarán en el TOAV del comité de protestas lo antes posible y no más tarde de **media hora** después de finalizar el plazo para protestar. Las protestas se tramitarán en el orden aproximado de recepción y se pide a las partes que permanezcan en las proximidades de las salas de protestas a fin de acelerar las audiencias.

16.3 Se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos Virtual del comité de protestas la lista de **los barcos penalizados bajo las reglas A5 y el Apéndice P.**

<https://www.racingrulesofsailing.org/documents/2705/event?name=1-prueba-clasificatoria-andaluza-clase-optimist>

17 PUNTUACIÓN

17.1 Se aplicará el Apéndice A y el sistema de **puntuación baja**, descrito en la regla A4 del RRV.

17.2 Hay seis pruebas programadas, de las cuales deberá completarse una prueba para que la regata sea válida.

17.3 a) Cuando se hayan completado **tres pruebas o menos**, la puntuación total de cada barco será la suma de **todos sus puntos**.

b) Cuando se hayan completado **cuatro pruebas o más**, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos **descartando su peor resultado**.

c) Se modifica la regla A5.2 de manera que la puntuación en la serie se basará en el número de barcos asignados a la flota con mayor número de barcos en la categoría correspondiente.

17.4 Los barcos asignados a competir en el grupo oro serán clasificados en lo más alto de la clasificación general. Esto puede variar en caso de un barco del grupo Oro sea descalificado bajo las reglas 6 o 69 del RRV.

17.5 Para solicitar una corrección de un supuesto error en los resultados publicados de una prueba o serie, un barco deberá completar un "Formulario de Revisión de Resultados" disponible en:

<https://www.racingrulesofsailing.org/documents/2705/event?name=1-prueba-clasificatoria-andaluza-clase-optimist>

18 REGLAS DE SEGURIDAD [NP] [DP]

18.1 Los barcos **que se retiran después de terminar (RET)**, que abandonan el campo de regatas en cualquier momento antes de terminar (DNF), deberán presentar un formulario antes de que termine el plazo para protestar.

18.2 Los barcos **que no se hayan acercado a la línea de salida o que no abandonen el club para las pruebas del día (DNC)**, lo notificarán en la Oficina de Regatas antes de la señal de atención de la primera prueba siguiente.

18.3 [SP] Cuando **GI o N sobre H o A** del CIS sea izada en cualquier barco del Comité de Regatas y además sea largada la bandera "V" del CIS (una X roja sobre fondo blanco), significa: **"los participantes deben dirigirse inmediatamente al puerto"**. Inmediatamente **después** de su llegada a tierra pero **no más tarde de la hora límite para protestar**, Los entrenadores o embarcaciones de apoyo de cada Club participante firmará **personalmente** un formulario de control en la Oficina de Regata.

Todo participante que no cumpla esta instrucción de regata, recibirá una penalización de 10 puntos en su puntuación sin derecho a una audiencia de acuerdo con la Regla 64.1 del RRV.

18.4 Entrenadores y embarcaciones de apoyo, deberán de disponer radio VHF y estar a la escucha en el canal 69

19 CONTROLES DE EQUIPAMIENTO Y MEDICIÓN. NUMEROS DE VELA [DP]

- 19.1 Un barco o su equipamiento puede inspeccionarse para comprobar el cumplimiento de las reglas e instrucciones de regata.
- 19.2 Los barcos inscribirán y usarán únicamente el número de vela que aparece en el Certificado de Medición, excepto previa autorización escrita del Comité de Regatas.
- 19.3 Los barcos que incumplan la regla 77 y el Apéndice G del RRV, podrán ser clasificados como (DNC) **sin previo aviso y sin audiencia**. Modifica las reglas 63.1 y G4.

21 VERTIDO DE DESPERDICIOS Y BASURA [NP] [DP]

Está prohibido verter basura al agua durante todo el evento, estas serán depositadas en las embarcaciones de apoyo u oficiales. La penalización por infracción a ésta I.R. será decidida por el Comité de Protestas y puede originar la descalificación de un barco en todas las pruebas.

22 EMBARCACIONES DE APOYO [NP] [DP]

- 22.1 Las personas de apoyo debidamente registradas como entrenadores, permanecerán fuera de las zonas definidas en las IR 8.2, 8.3 y 8.4, donde los barcos estén regateando, desde la señal de atención para el primer grupo en salir hasta que todos los barcos hayan terminado o se hayan retirado, o hasta que el comité el regatas señale un aplazamiento, una llamada general o una anulación, salvo que estén en la zona de espera de la llegada definida en el anexo 1, en caso de emergencia o cuando el comité de instrucciones al efecto actuando según la RRV 37.
- 22.2 Las embarcaciones de apoyo que no se hayan registrado como entrenadores, permanecerán fuera de las zonas definidas en las IR 8.2, 8.3 y 8.4 y no podrán en ningún caso acercarse a un barco que vaya a regatear, esté regateando o haya estado en regata, salvo cuando estos abandonen la zona de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4.1 b "Una persona de apoyo, al proporcionar apoyo, o un progenitor o tuto, al permitir al menor participar en una regata, se compromete a aceptar las reglas" y la regla 4.2 que establece "Cada participante y propietario de barco acepta, en nombre de sus personas de apoyo, que estas se hallan sujetas a las reglas."

23 AMARRES Y PUESTA EN SECO [DP]

Los barcos estarán varados únicamente en sus lugares oficialmente asignados, excepto con y de acuerdo a las condiciones de un permiso previo del comité de regatas

24 COMUNICACIONES POR RADIO [NP][DP]

Todos los entrenadores y embarcaciones de apoyo deberán estar a la escucha por el canal 69 V.H.F.

25 PREMIOS

La entrega de premios se realizará al finalizar las pruebas previstas el domingo 19 de septiembre. El listado de premiados se publicará en el TOA.

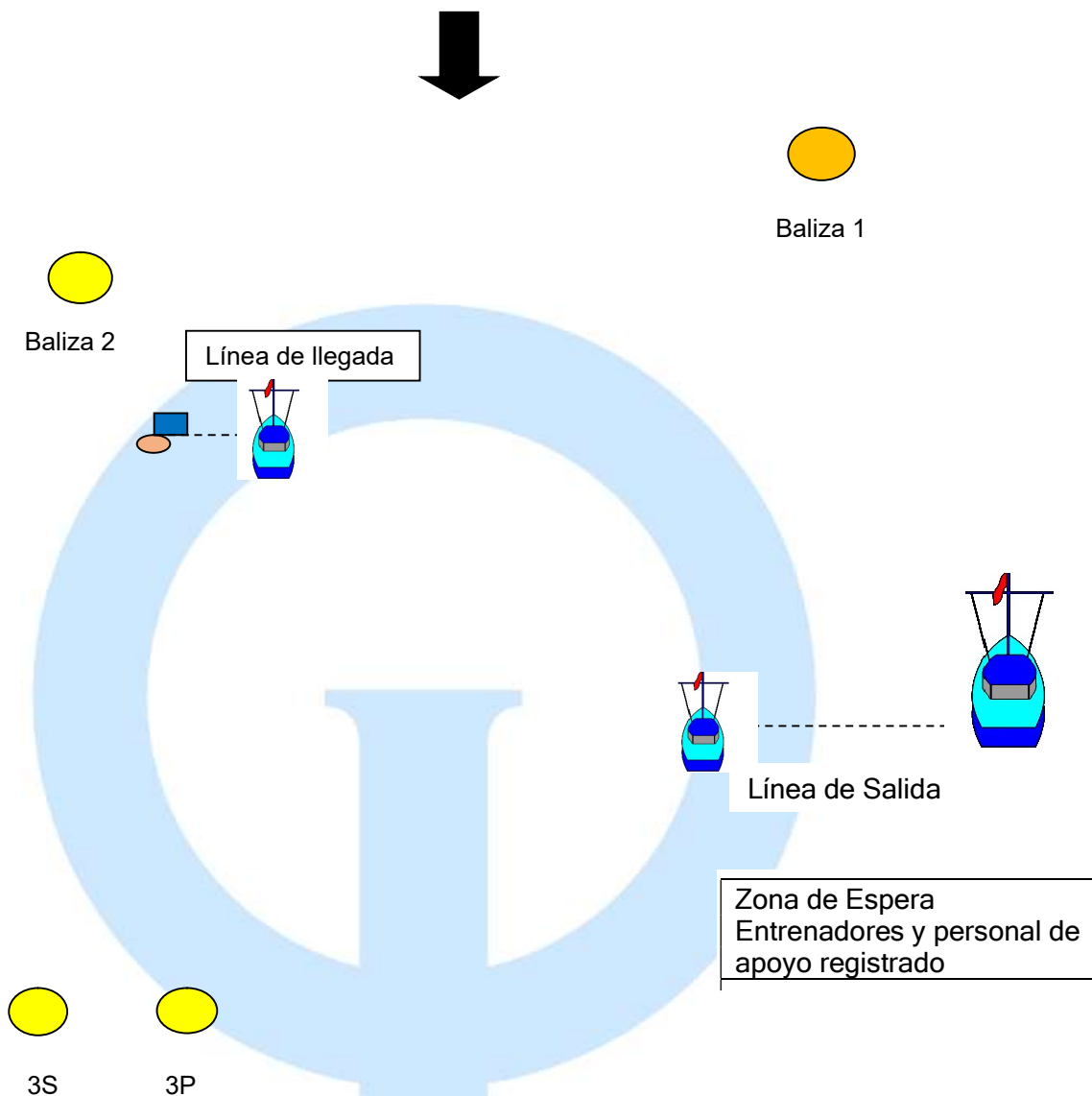
26 EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

- 26.1 Los participantes en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 26.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 3**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

ANEXO I



a) Recorrido Optimist:

Salida, Balizas 1 – 2 - 3S/3P - Llegada.

Balizas 1, 2, 3P se dejarán por babor y la baliza 3S por estribor.

CÓDIGO QR

Escaneando este código QR tendrás acceso al TOA del comité de protestas desde donde podrás:

VER EL TABLON OFICIAL DE AVISOS DEL COMITÉ DE PROTESTAS
SOLICITAR AUDIENCIAS (Protestas, solicitud de reparación, reapertura, etc)
SOLICITAR REVISIONES DE RESULTADOS Y OBTENER LA RESPUESTA DEL C.R.
VER EL PROGRAMA DE AUDIENCIAS, DECISIONES

